

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19429** *TANCAMENTS DE L'ANOIA, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2339/10 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona seguidos a instancia Roser Ferrer Peixó y otro ejecutante contra la ejecutada "Tancaments de L'Anoia, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado decreto de fecha de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 20.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

ID: A110037584-1